

Guadalajara Jalisco, a 29 de Enero del 2020.

CIRCULAR DIG/004/2020

A TODOS LOS COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO Y A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN GENERAL DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA.

PRESENTE

Por este conducto, reciba un cordial saludo. Con motivo de la próxima entrada en vigor del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se solicita a las dependencias revisar las páginas web y plataformas digitales, donde se contenga información referente a trámites, servicios, o atención a la ciudadanía; esto con el fin de identificar aquellos apartados que puedan ser afectados por el cambio de normativa, indicando estos cambios a realizar en un oficio dirigido a la Dirección de Innovación Gubernamental, con el siguiente formato:

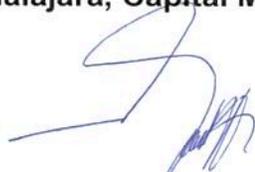
Ubicación web	Dice	Debe decir
-	-	-

En el caso de archivos adjuntos que deban reemplazarse, favor de hacerlos llegar al correo electrónico: jgomezb@guadalajara.gob.mx y como anexo al oficio de contestación.

A efecto de estar en posibilidades de tener la información actualizada antes de la entrada en vigor del código de gobierno, es necesario contar con su respuesta a más tardar el día 17 Febrero del 2020. Para aclarar cualquier duda y/o comentario favor de comunicarse a la extensión 3110 con el Ing. Jesús Gómez Bautista. Sirva el presente para ser turnado a sus direcciones y áreas subordinadas, para su cumplimiento.

ATENTAMENTE

“Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020”



ING. SAÚL EDUARDO JIMÉNEZ CAMACHO
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

SEJC//KMC*
Ext: 3103/3105
Independencia 515, 4^{to} piso, Zona Centro
C.P. 44100, Guadalajara Jalisco, México